

Indispensables para 2021

- Analizar las consecuencias de la Pandemia por COVID-19 en las vidas de las personas con discapacidad y reorientar las políticas públicas para atenuar las afectaciones generadas por la misma.
- Consolidar el reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, ya que aún persisten acciones contrarias a la misma.
- Contar con mecanismos que garanticen el consentimiento informado y capacitación al personal de salud que permita eliminar las barreras de actitud, debidas a prejuicios de discapacidad y género, así como barreras de comunicación con perspectiva cultural, étnica y lingüística.
- Establecer mecanismos de coordinación, articulación, colaboración y comunicación efectivos, que eviten la proliferación de acciones aisladas y la duplicidad de esfuerzos en los tres órdenes de gobierno; incluyendo el nombrar un titular para el CONADIS y fortalecer su operación.
- Generar registros específicos para conocer el número de personas indígenas con discapacidad, teniendo en cuenta la edad, condición migratoria o de desplazamiento, o la pertenencia a algún otro grupo en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollar indicadores que permitan medir el disfrute y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y el acceso a los servicios generales y específicos con perspectiva de género, considerando el cumplimiento de las metas específicas vinculadas al objetivo 17 de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.



- Concientizar y capacitar a personas con discapacidad, sus familias, así como al público en general, con el objetivo de coadyuvar a la eliminación de prejuicios y estereotipos sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad en cualquier etapa de su vida.
- Implementar programas de toma de conciencia y capacitación en materia de derechos humanos dirigidos a la comunidad educativa, para propiciar la convivencia y la participación entre niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad como parte de la diversidad humana.